

Colorado, 23 de septiembre de 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MEDINA ZAMORA SANDRO PATRICIO	130849603-1	DELGADO TUMBACO WALTER ISAEEL	130999761-5	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,


ALBA DELGADO ALVARADO
GERENTE GENERAL

Colorado, 23 de septiembre de 2014

Señora
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO
Ciudad.

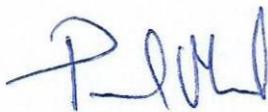
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PuertoAlba S.A del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **DELGADO TUMBACO WALTER ISABEL** con cédula No. **130999761-5**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

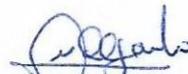
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,



MEDINA ZAMORA SANDRO PATRICIO
Cedente
C.C 130849603-1



DELGADO ALVIA CARMEN MONSERRATE
Conyugue
C.C 130918480-0



DELGADO TUMBACO WALTER ISABEL
Cesionario
C.C 130999761-5